BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05259/001/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	RIERA JORGE ANTULIO				
CUIT NRO.	24-36963584-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	COMANDANTE SALAS 305 SAN RAFAEL, MENDOZA	Piso:	Oficina:	Código Postal: 5600	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 34/100--* ($24,829.34) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019	$ 24,829.34
Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/11/2019	
Fecha de Presentación de la DJ: 20/11/2019	
Total Adeudado $ 24,829.34	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05259/002/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	RIERA JORGE ANTULIO				
CUIT NRO.	24-36963584-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	COMANDANTE SALAS 305 SAN RAFAEL, MENDOZA	Piso:	Oficina:	Código Postal: 5600	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 74/100--* ($82,158.74) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

790 / CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL - INFORME DE DEUDA	
Periodo Fiscal: 12/2017 - Anticipo/cuota: 0 Convenio Vitivinícola de Mendoza Tarifa Sustitutiva Actuacion: Deuda intimada por el agente de retencion, percepcion y/o de recaudacion el dia 31/01/2018 y notificada el dia 02/03/2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 31/12/2017	$ 16,783.17
Periodo Fiscal: 12/2018 - Anticipo/cuota: 0 Convenio Vitivinícola de Mendoza Tarifa Sustitutiva Actuacion: Deuda intimada por el agente de retencion, percepcion y/o de recaudacion el dia 31/01/2019 y notificada el dia 28/02/2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 31/12/2018	$ 65,375.57
	Total Adeudado $ 82,158.74

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020